



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LORETO

SECRETARIA GENERAL

El cambio lo hacemos juntos

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A REALIZARSE
EL DÍA LUNES 17 DE JULIO DEL 2017**

Loreto, 14 de julio del 2017

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día Lunes 17 de julio del 2017, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, análisis y resolución a Oficio N° 437-AGADMFO-AR, del 13 de julio del 2017, suscrito por la Abg. Anita Rivas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, en cuanto a la realización de un adendum al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, para la ampliación del mismo por un tiempo aproximado de 20 días calendario.
2. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,

Ing. Welinton Serrano Bonilla
ALCALDE DEL CANTON LORETO



Ab. William Ricardo Muñoz L.
SECRETARIO GENERAL

